

## El juez Liaño cree que intentan dificultar los sumarios de los GAL

*Ha renunciado a seguir investigando este caso para que no existan dudas sobre su ecuanimidad*

### EL MUNDO

MADRID.— El juez Javier Gómez de Liaño ha decidido no seguir investigando el caso del vídeo contra el director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, porque un testigo ha declarado que puede existir otra grabación contra el propio juez. No obstante, Liaño afirma que en este asunto han aparecido «motivos suficientes» para creer que un grupo de personas, ante el ritmo que llevan los sumarios sobre los GAL, han decidido obstaculizar las investigaciones y el trabajo de la Justicia.

La semana pasada, cuando estaba de guardia en la Audiencia Nacional, Liaño tomó declaración a una persona que comparó voluntariamente ante él, a la que declaró testigo protegido.

Según este testimonio, en ese plan, preparado para «evitar que la Justicia pueda llegar a pronunciarse y perjudicar definitivamente a los presuntos responsables» de los delitos cometidos por los GAL, parece que cada miembro del grupo tiene un papel asignado. Uno de los procedimientos que pensaban seguir consistía en desacreditar personal y profesionalmente a quienes han investigado hechos atribuidos a los GAL, entre ellos el juez Baltasar Garzón.

Para ello pensaban atacar contra su reputación personal, según Gómez de Liaño, invadiendo su intimidad «a través de fotografías o con dossiers sobre su vida íntima, así como su prestigio profesional», e incluso conseguir testimonios que probasen «que había pagado con droga a confidentes de sus sumarios por narcotráfico».

Ese testigo también se refirió al director de EL MUNDO, pero el juez indica que sobre la campaña contra Pedro J. Ramírez ya existe una investigación en un juzgado de instrucción de Madrid.

El domingo, Gómez de Liaño tomó declaración a Daniel Fernández Aceña (en su día condenado por el asesinato de Jean Pierre Leyba), quien afirmó que en la sede del diario *Ya* había oído hablar de tres vídeos: uno contra Pedro J. Ramírez, otro contra alguien de la Audiencia Nacional y un tercero «mucho más fuerte» que, en su opinión, tendría relación con Gómez de Liaño. Añadió que en ese periódico (cuyo editor es el abogado José Emilio Rodríguez Menéndez) se habló de Garzón y Gómez de Liaño.

**NADA PARA AVERGONZARSE.**— Gómez de Liaño explica en su resolución que esas afirmaciones de Fernández Aceña no le perturban ni inquietan en absoluto, «pues nada existe en mi vida personal y profesional capaz de avergonzarme», pero que se abstiene de seguir con este caso ante la posibilidad de que a otras personas pueda parecerles que la hipotética existencia de un vídeo sobre su persona puede impedirle que sea ecuaníme en su trabajo.

Ahora, la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional tiene cinco días para decir si Gómez de Liaño debe abstenerse o no. Si lo acepta, el caso pasará a Garzón, quien tendría que hacer lo mismo porque es uno de los afectados.

En relación con este asunto, el abogado Juan Francisco de Rojas (que interviene como acusación popular en el caso *Sogecable*) telefonó a este periódico ofreciéndose para personarse también como acusador en este asunto. Su inter-

locutor en EL MUNDO le manifestó claramente que este periódico estaba en contra de que lo hiciera, pero el citado letrado ejerció su derecho como ciudadano

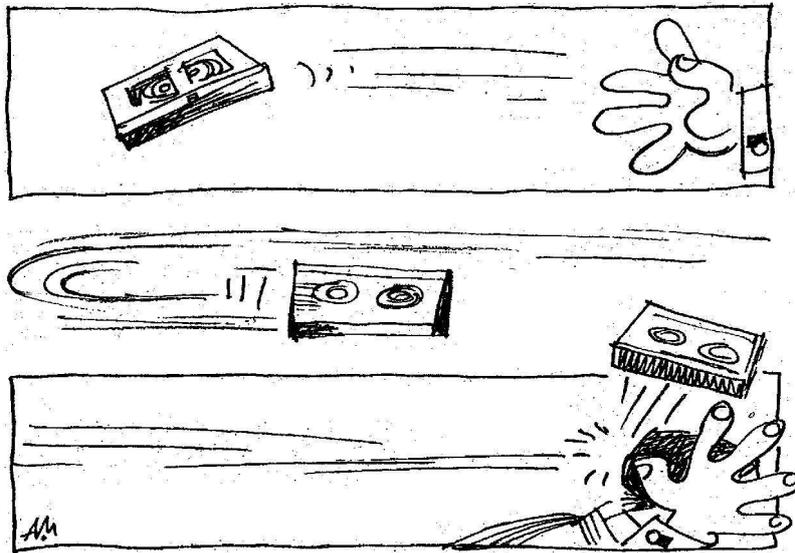
y solicitó en el juzgado que le tengan como parte acusadora.

Ayer se presentó ayer ante Gómez de Liaño Juan José Rodríguez Díaz, *El francés*, condenado

en sumario sobre los GAL. El juez le dejó en libertad sin interrogarle, porque ya se había abstenido.

Por su parte, el abogado Emilio Rodríguez Menéndez, imputado en este caso, ha presentado una querrela contra Gómez de Liaño; el fiscal jefe de la Audiencia Nacional y el fiscal Ignacio Gordillo; el director de EL MUNDO, el periodista de este diario Manuel Cerdán y la abogada del diario, Cristina Peña; el testigo protegido y Antonio García Trevijano.

Afirma que estas personas prepararon un plan para que le correspondiera a Liaño investigar unos hechos que ya estaban en otro juzgado. Entre otras cosas, ha aportado una cinta magnetofónica en la que Fernández Aceña grabó su declaración ante Liaño.



Reproducción de una viñeta del humorista Mingote en «ABC».

## Patón duda ante la juez

### EL MUNDO

MADRID.— La juez Ana Revuelta decretó ayer medidas cautelares contra de Angel Patón, ex ayudante de Felipe González y estrecho colaborador de Julio Feo, y su obligación de comparecer dos veces al mes por su presunta implicación en el caso vídeo.

Patón, durante la hora y media que prestó declaración ante la juez Ana Revuelta, negó haber participado en el montaje o la distribución del vídeo de Pedro J. Ramírez. Admitió su relación personal con José María González Sánchez-Cantalejo, presunto autor del montaje del vídeo, a quien conoce desde la facultad.

Admitió, asimismo, que en una ocasión que quedó con Cantalejo, éste apareció acompañado de una mujer, Exuperancia Rapú, pero que se la presentaron con otro nombre. Aseguró durante su declaración judicial que éste fue el único encuentro que tuvo con Exuperancia. Sin embargo, la juez le preguntó cómo era posible si en su diario, Exuperancia detalla minuciosamente todas las reuni-

No sabe por qué Rapú cuenta en su diario varias citas con él si sólo estuvo con ella una vez

nes que, junto a Cantalejo, mantuvieron con él. Incluso, marca hora, sitio y duración de las reuniones. Pavón contestó que desconocía este hecho pero que entiende que Exuperancia tiene esos datos porque se lo facilitaba José María González Sánchez-Cantalejo.

El ex ayudante de González negó en varias ocasiones haber participado de forma directa o indirecta en el montaje del vídeo. Reconoció, no obstante, que alquiló un apartamento en la calle general Yague, el cual cedió durante varios meses a su amigo Sánchez-Cantalejo.

Pavón comenzó su declaración reconociendo que trabajó para Julio Feo, ex asesor de Felipe González, hasta finales de junio, en una oficina de la calle Fernando el Santo número 27.

Sobre José María González

Sánchez-Cantalejo, indicó que nunca ha trabajado con él, que es compañero de la facultad. Inicialmente, aseguró que no conocía a Exuperancia, aunque, posteriormente, a preguntas de la juez precisó que la conoció en una ocasión pero con otra identidad. En concreto, la conoció, según aseguró ante la juez Revuelta, en septiembre del 97 mantuvo una reunión con Cantalejo en una cafetería de la Castellana. En dicho encuentro estuvo presente Exuperancia.

La reunión versó de problemas familiares y económicos que ambos tenían en ese momento. Aseguró que conoce a Agustín Valladolid pero que no tiene relación con él. Declaró que no le ve hace tiempo. Patón señaló que tuvo conocimiento del montaje de lo del vídeo por las informaciones publicadas en Prensa.

El ex ayudante del ex presidente del Gobierno Felipe González se negó a contestar a las preguntas formuladas por la abogada que ejerce la acusación en nombre del periódico EL MUNDO.

### Antonio Romero: «Estamos ante una extorsión mafiosa»

El coordinador general de IU en Andalucía, Antonio Romero, declaró ayer que «estamos ante una gran videoteca nacional».

En declaraciones a Servimedia, Romero aseguró que si finalmente se comprueba que se ha hecho una «colección de vídeos» para atacar a esas personas «nos encontraríamos», dijo, «ante una extorsión mafiosa que viola los derechos constitucionales más sagrados».

Romero solicitó que el Ministerio del Interior «deje de cruzarse de brazos» y abra una investigación al más alto nivel.

Por otra parte, la Ejecutiva Federal del PSOE no quiere «manosear más» la polémica y espera que se resuelva la competencia de la instrucción judicial, según explicó el secretario de Política Autonómica, Ramón Jáuregui.

El diputado socialista José Barrionuevo lamentó que «se esté utilizando a la Justicia para una finalidad personal».

El secretario general del PSOE, Joaquín Almunia, manifestó por su parte anoche que es imposible que el juez Gómez de Liaño siga en activo y pidió al Consejo General del Poder Judicial que, en su reunión del próximo jueves, tome medidas para evitar que la justicia caiga en un enorme desprestigio.

«No merece ser juez», apuntó Almunia. «La justicia en manos de ese señor no merece la confianza de los ciudadanos».

### Amedo opina que detrás están los jefes de los GAL

El ex policía José Amedo aseguró ayer que quienes fueron los jefes de los GAL son los que ahora están organizando operaciones «al verse involucrados directamente».

Amedo, al ser preguntado ayer en el programa de Antonio Herrero en la Cope por la operación montada para desacreditar a quienes investigaron los GAL, afirmó: «Las actividades operativas las hacíamos las personas de las Fuerzas de Seguridad, ahora ellos, al verse involucrados directamente en estos temas, han tenido que tomar las riendas por sus propias manos y llegar a realizar operaciones, como la que está sucediendo, y por supuesto que están dejando infinidad de rastros, que luego dicen que hablaban de chapuzas, y no dejan de cometer chapuzas permanentemente».

Cuando se le preguntó si detrás de los hechos estaban los jefes de los GAL, afirmó: «Lo que se está viendo da a entender todo esto y además que lo están haciendo muy mal porque están usando a personas que tienen un nivel que deja mucho que desear».